

ANUNCIO

En relación a la reunión mantenida por el Tribunal Calificador para cubrir como funcionario/a interino/a y con carácter urgente **CINCO PLAZAS DE TÉCNICOS/AS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** para la ejecución de un programa temporal del Servicio de Contratación, Compras Centralizadas, Gestión de Subvenciones y Proyectos Europeos, por el sistema de oposición libre, el pasado día 26/11/2018, por la que se aprueba el listado de aprobados ordenada por orden de puntuación, que a continuación se relaciona:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
2568766 4E	Bueno Rubiales Irene, Ángela	7
7896535 8X	Gómez Erola, M^a Vanesa	6,9
7898773 6D	Guerrero Maldonado, Ana	6,9
2598240 6L	Gutiérrez García-Torres, Juan Pedro	6,3
7897803 7Q	Díaz Morón, M^a José	6,2
4457969 4J	Tejero Vázquez, Ignacio	6,1
3079583 2M	Lovera Hernández, M ^a José	6
2681332 2Z	Molina Jiménez, Betsaida	5,8
7687854 4D	Moreno Navarro, Pedro	5,6
2734380 3T	Ayllón Gutiérrez, Alberto	5,4
0905800 0W	Mena Álvarez, Oscar	5

Por tanto el Tribunal Calificador **PROPONE** el nombramiento como funcionario/a interino/a de los cinco aspirantes con mayor puntuación, quienes en el plazo de CINCO DIAS NATURALES, a contar desde la presente publicación, deberán presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, los siguiente documentos acreditativos de los requisitos expresados en el punto 3.1 de la Convocatoria y que son:

- a) Fotocopia del DNI, acompañada del original para su compulsión.
- b) Original, copia autenticada notarialmente o fotocopia compulsada del título académico correspondiente.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
74818424E MARTIN-LOMEÑA GUERRERO LOURDES - JEFATURA SERVICIO DE CONTRATACION COMPRAS CENTRALIZADAS Y GESTIÓN DE SUBVENCIONES	28-11-2018 08:57:04



- c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o estar afectado por limitación física que sea incompatible o impida el desempeño de las correspondientes funciones.

Con el resto de aspirantes que han superado la calificación final de la oposición se constituirá una lista de reserva con cargo a la cual se podrán efectuar nombramientos de acuerdo con lo previsto en el Estatuto Básico del Empleado Público.

Contra el presente anuncio se podrá formular recurso de alzada ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de acuerdo a lo previsto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
74818424E MARTIN-LOMEÑA GUERRERO LOURDES - JEFATURA SERVICIO DE CONTRATACION COMPRAS CENTRALIZADAS Y GESTIÓN DE SUBVENCIONES	28-11-2018 08:57:04